



Resolución Vice Ministerial 024-2005-ED.

Lima, 12 AGO. 2005

CONSIDERANDO:

Que, es política del Sector Educación, promover y fomentar eventos educativos y culturales que contribuyan a la mejora de la calidad educativa a través de cursos de capacitación, congresos, seminarios, entre otros;

Que, la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación ha programado la realización del Seminario "Desempeño Ético y Revaloración de la Función Pública en la Lucha Contra la Corrupción", quedando encargada la Comisión de Atención de Denuncias y Reclamos (CADER-MED) de dicha Oficina, de la Organización, Ejecución y Evaluación del presente evento;

Que, el Seminario tiene como objeto, capacitar y orientar en la aplicación de las normas relacionadas del tema antes mencionado, a los Directores y Especialistas de las Unidades de Gestión Educativa Local y de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, a los Directores de las Instituciones Educativas, Directores de Institutos de Educación Superior Pedagógica y Tecnológica de Lima Metropolitana y Autoridades Políticas;

Que, en ese sentido, resulta necesario aprobar la Directiva que regulará la realización del referido seminario, en el marco de los Lineamientos Políticos Específicos de Política Educativa - Abril 2004 a Diciembre 2006, aprobados por Decreto Supremo N° 006-2004-ED;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación modificado por Ley N° 26510 y los Decretos Supremos N° 51-95-ED y N° 002-96-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar la Directiva N° 135-2005-ME/VMGI-OAAE Seminario "Desempeño Ético y Revaloración de la Función Pública en la Lucha Contra la Corrupción".

Regístrese y Comuníquese



Helen Chávez Depaz
Helen Chávez Depaz
Vice-Ministra de Gestión Institucional

DIRECTIVA N° 135 2005-ME/VMGI-OAAE

**SEMINARIO
"DESEMPEÑO ÉTICO Y REVALORACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN LA LUCHA
CONTRA LA CORRUPCIÓN"**

I. FINALIDAD

Capacitar y orientar en la aplicación de las normas relacionadas con el "Desempeño Ético y Revaloración de la Función Pública en la Lucha contra la Corrupción" a los Directores y Especialistas de las Unidades de Gestión Educativa Local y de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana a los Directores de las Instituciones Educativas, Directores de Institutos de Educación Superior Pedagógica y Tecnológica de Lima Metropolitana y las Autoridades Políticas de la jurisdicción que corresponde.

II. JUSTIFICACIÓN

Difusión, correcta interpretación y aplicación de las disposiciones relacionadas con la lucha contra la corrupción y las normas que son herramientas de uso cotidiano en la Gestión Pública del Ministerio de Educación.

III. OBJETIVOS

- 2.1 Orientar la aplicación de las normas que promuevan el desempeño ético y el desarrollo de una cultura de transparencia y probidad en la Gestión Educativa de los agentes del Proceso Educativo.
- 2.2 Capacitar a los agentes del Proceso Educativo, en la aplicación de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General".

IV. ALCANCE

- Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.
- Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana.
- Instituciones Educativas de Educación Básica Regular de Lima Metropolitana.
- Instituciones Educativas de Educación Superior Pedagógica y Tecnológica de Lima Metropolitana.

V. BASE LEGAL

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- D.S. N° 006-2004-ED. Aprueban lineamientos políticos específicos de política educativa abril 2004 a diciembre 2006.
- D.S N° 009-2005-ED. Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo.
- R.M. N° 074-2005-ED. Creación de CADER y su modificatoria R.M. N° 0277-2005-ED.

VI. DISPOSICIONES GENERALES

- 6.1 La Comisión de Atención de Denuncias y Reclamos (CADER-MED), de la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación, es la encargada de la Planificación, Organización, Ejecución y Evaluación de la presente actividad.
- 6.2 La ejecución de este Seminario está orientada a desarrollar la siguiente temática:

"Desempeño Ético y Revaloración de la Función Pública en la Lucha contra la Corrupción"

- Ley N° 27815 "Ley del Código de Ética de la Función Pública" y su Reglamento.
- Ley N° 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública".
- Ley N° 27942 "Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual".
- Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General".

6.3 La Comisión de Atención de Denuncias y Reclamos del Ministerio de Educación, en coordinación con las Unidades de Gestión Educativa Local y la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, organizará el Seminario de capacitación, en sus respectivas jurisdicciones.

VII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

7.1 La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y las Unidades de Gestión Educativa Local, serán responsables de:

- La convocatoria de Directores de las Instituciones Educativas, de los Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos de su jurisdicción.
- La Convocatoria de las Autoridades Políticas: Gobernadores y Tenientes Gobernadores, que corresponde a la jurisdicción de las UGELs de Lima Metropolitana y DRELM.
- Determinar la sede, para el desarrollo de las jornadas.

7.2 La metodología será activa, expositiva y participativa.

7.3 El CADER, será responsable de designar a los ponentes para el Seminario.

7.4 El Seminario está dirigido a:

- Directores de las Instituciones Educativas Estatales de Educación Básica Regular de las 07 (siete) UGELs de Lima Metropolitana.
- Directores de Instituciones de Educación Superior Pedagógica y Tecnológica Públicos de Lima Metropolitana.
- Directores y especialistas de las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana y de la DRELM.
- Gobernadores y Tenientes Gobernadores de la jurisdicción de la DRELM y las UGELs de Lima Metropolitana.



7.5 Las metas de atención del Seminario serán:

Órgano Intermedio	Especialistas Administrativos de la UGEL y DRELM.	Directores de la DRELM y UGELS	Directores de IE	Gobernadores y Teniente Gobernadores	Total
UGEL 01	04	01	80	20	105
UGEL 02	04	01	80	08	93
UGEL 03	04	01	80	16	101
UGEL 04	04	01	80	10	95
UGEL 05	04	01	80	04	89
UGEL 06	04	01	80	10	95
UGEL 07	04	01	80	14	94
DRELM	04	01	50	—	55
Total meta participantes	32	08	610	82	727





"Educación libre de CORRUPCIÓN"

7.6 Cronograma:

Órgano Intermedio	Fechas	Duración del Seminario	Temática	Lugar
UGEL 02	15 de Agosto de 09:00h a 13:00h	04 horas pedagógicas	Desempeño Ético y revaloración de la Función Pública en la Lucha contra la Corrupción.	UGEL 02
	16 de Agosto de 09:00h a 13:00h	04 horas pedagógicas	Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General"	UGEL 02
UGEL 03	22 de Agosto de 09:00h a 13:00h.	04 horas pedagógicas	Desempeño Ético y revaloración de la Función Pública en la Lucha contra la Corrupción	UGEL 03
	23 de Agosto de 09:00h a 13:00h.	04 horas pedagógicas	Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General"	UGEL 03
UGEL 04	19 de Setiembre de 09:00h a 13:00h	04 horas pedagógicas	Desempeño Ético y revaloración de la Función Pública en la Lucha contra la Corrupción	UGEL 04
	20 de Setiembre de 09:00h a 13:00h.	04 horas pedagógicas	Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General"	UGEL 04
UGEL 05	29 de Setiembre de 09:00h a 13:00h.	04 horas pedagógicas	Desempeño Ético y revaloración de la Función Pública en la Lucha contra la Corrupción	UGEL 05
	30 de Setiembre de 09:00h a 13:00h.	04 horas pedagógicas	Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General"	UGEL 05
UGEL 06	17 de Octubre de 09:00h a 13:00h.	04 horas pedagógicas	Desempeño Ético y revaloración de la Función Pública en la Lucha contra la Corrupción.	UGEL 06
	18 de Octubre de 09:00h a 13:00h.	04 horas pedagógicas	Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General".	UGEL 06
UGEL 07	24 de Octubre de 09:00h a 13:00h.	04 horas pedagógicas	Desempeño Ético y revaloración de la Función Pública en la Lucha contra la Corrupción	UGEL 07
	25 de Octubre de 09:00h a 13:00h	04 horas pedagógicas	Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General"	UGEL 07
UGEL 01	24 de Noviembre de 09:00h a 13:00h.	04 horas pedagógicas	Desempeño Ético y revaloración de la Función Pública en la Lucha contra la Corrupción	UGEL 01
	25 de Noviembre de 09:00h a 13:00h.	04 horas pedagógicas	Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General"	UGEL 01
DRELM	01 de diciembre de 9.00h a 13.00h	04 horas pedagógicas	Desempeño Ético y revaloración de la Función Pública en la Lucha contra la Corrupción	DRELM
	02 de diciembre de 9.00h a 13.00h	04 horas pedagógicas	Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General"	DRELM





**"Educación
libre de CORRUPCIÓN"**

7.7 Se emitirán las constancias de participación, a quienes asistan los dos (02) días de duración del Seminario.

7.8 Al término del Seminario, los participantes entregarán el siguiente producto:

- Propuestas y compromisos entre los agentes del proceso educativo, para fortalecer los canales de participación en la mejora de la Gestión.

VIII FINANCIAMIENTO

8.1 La actividad es financiada con cargo a la Unidad Ejecutora 024--OAAE/CADER del Plan Operativo 2005.

IX DISPOSICIÓN FINAL

9.1 Las acciones no previstas en la presente Directiva serán resueltas, por la Comisión de Atención de Denuncias y Reclamos del Ministerio de Educación.

San Borja, 09 AGO. 2005



RAMIRO SIERRALTA TINEO
Jefe de la Oficina de Apoyo a la
Administración de la Educación

